

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL
ACTA No. 766

FECHA: Bogotá D.C., 26 de julio de 2024

LUGAR: Sesión no presencial

CITACIÓN: SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONFIS
(confissecretariaejecutiva@minhacienda.gov.co)

ASISTENTES: RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien lo presidió, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA, Viceministro General, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
DANIEL ESTEBAN OSORIO, Viceministro Técnico (E), Ministerio de Hacienda y Crédito Público
ALEXANDER LÓPEZ MAYA, Director, Departamento Nacional de Planeación
JAIRO ORLANDO VILLABONA ROBAYO, Director, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
JOSE ROBERTO ACOSTA RAMOS, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JAIRO ALONSO BAUTISTA, Director General del Presupuesto Público Nacional, Secretario Ejecutivo del CONFIS

ORDEN DEL DÍA: 1. Revisión Plan Financiero GNC 2025.

1. Revisión Plan Financiero GNC 2025.

De acuerdo con la normatividad presupuestal vigente, en especial con lo establecido en el artículo 7 y 26 del Decreto 111 de 1996 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, se sometió a consideración del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS la revisión del Plan Financiero 2025.

Cuadro 1. Resumen del escenario macroeconómico 2024 y 2025.

Variable	2023	2024		2025	
		PF 2024	MFMP 2024	MFMP 2023	MFMP 2024
PIB real (crecimiento, %)	0,6	1,5	1,7	3,0	3,0
PIB nominal (crecimiento, %)	7,0	6,2	7,1	6,1	5,7
Deflactor (%)	6,3	4,6	5,3	3,0	2,6
Inflación (fin de periodo, %)	9,3	6,0	5,3	3,0	3,2
Inflación promedio (%)	11,5	7,3	6,7	3,0	4,1
Tasa de cambio promedio (COP/USD)	4.328	4.317	3.997	4.699	4.179
Depreciación promedio (%)	1,7	-0,3	-7,6	2,1	4,5
Tasa de cambio fin de periodo (USD/COP)	3.822	4.425	4.142	4.699	4.218
Precio del petróleo promedio (Brent, USD/Barril)	82	78	83	72	80
Producción de petróleo (KBPD)	777	749	745	793	763
Importaciones (USD, crecimiento %)	-17,1	0,2	-0,6	3,2	2,5
Balance de cuenta corriente (% del PIB)	-2,5	-2,5	-2,6	-3,3	-2,5

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

El escenario fiscal de 2025, descrito en los cuadros 2 y 3, incluye una gestión adicional de la DIAN equivalente al 1,6% del PIB, cifra superior al 1,3% del PIB proyectado en el MFMP 2023, lo que reflejaría una eventual recuperación de la base de recaudo perdida en 2024. Sin embargo, no se contempla en este escenario la modificación del régimen de transición de la Regla Fiscal, que se abordará en un futuro Proyecto de Ley. Adicionalmente, el escenario incorpora un recurso contingente por \$12 billones, cuya viabilidad dependerá de la aprobación de una Ley de Financiamiento por el mismo valor. Por último, el cumplimiento de la meta de Regla Fiscal para 2025, implica un techo de gasto primario menor frente a lo estimado en MGMP 2023 equivalente a \$12,3 bn.

Cuadro 2. Balance fiscal 2025
Cifras en miles de millones de pesos

Miles de Millones	2024 (1)	2025		(3-2)
		MGMP 2023 (2)	MGMP 2024 (3)	
Ingreso Total	288.737	364.383	343.161	-21.221
Tributarios	258.602	338.308	316.505	-21.802
DIAN	257.593	337.316	315.439	-21.877
De los cuales, petróleo	2.507	6.445	2.595	-3.849
No petrolero	230.339	272.354	251.215	-21.139
Ley de Igualdad y justicia Social	21.378	25.124	20.758	-4.365
Menor Evasión DIAN RT IJS	3.369	23.394	28.870	5.477
Arbitramento de litigios	0	10.000	0	-10.000
Ley de Financiamiento	0	0	12.000	12.000
No DIAN	1.009	992	1.066	74
No Tributarios	1.205	1.634	1.273	-361
Fondos Especiales	4.123	4.042	4.357	315
Recursos de Capital	24.807	20.399	21.026	627
Rendimientos Financieros	0	1.592	0	-1.592
Excedentes Financieros	24.807	18.307	19.526	1.219
De los cuales, ECOPETROL	11.352	7.098	8.051	953
De los cuales, Banrep	9.214	9.552	7.873	-1.679
Resto	4.242	1.657	3.602	1.945
Reintegros y otros recursos	0	500	1.500	1.000
Gasto Total	383.665	426.756	427.389	633
Intereses	79.770	70.034	83.013	12.978
Gasto primario	303.895	356.721	344.376	-12.345
Balance Primario	-15.159	7.661	-1.215	-8.876
Balance Total	-94.928	-62.373	-84.227	-21.854
Balance Primario cumpliendo Regla Fiscal	-15.158	3.393	-1.215	-4.608
Excedente(+)/Ajuste(-)	0	4.268	0	-4.268

Fuente: DGPM

Como se observa en el cuadro 2, frente a MGMP 2023 el escenario fiscal de 2025 proyecta una reducción en el recaudo total de \$21,2 billones, de los cuales los ingresos tributarios disminuyen en \$21,8 billones. Esta caída se explica principalmente por una menor base de recaudo en 2024 y la apreciación del tipo de cambio, que generan una reducción acumulada de \$21,1 billones. Adicionalmente, la decisión de la Corte Constitucional sobre la no deducibilidad de regalías, menor sobretasa minera y petrolera, y reestimación de efectos de la Ley de Igualdad y Justicia Social contribuyen con una disminución de \$4,4 billones. Asimismo, el retiro del Proyecto de Ley de arbitramento de litigios implica una pérdida de \$10 billones. Sin embargo, se proyectan ingresos adicionales por \$12 billones derivados del trámite en el Congreso de la Ley de Financiamiento y \$5,5 billones más gracias a una mayor gestión esperada como parte del plan de fortalecimiento de la DIAN.

En cuanto a los recursos de capital, se estima una reducción de \$1,6 billones por la menor capacidad para generar rendimientos sobre los reducidos saldos de caja en la Tesorería, y de \$1,7 billones debido a cambios en las condiciones del mercado que afectan los retornos del portafolio.

Por el lado del gasto, el escenario incorpora un mayor gasto en intereses, resultado del incremento en el pago de cupones de la deuda interna, las causaciones y las indexaciones, por un valor de \$13 billones. Además, se proyecta una caída en el gasto primario de \$12,3 billones. En este caso, elevar el techo de gasto de inversión requiere la aprobación de una Ley de Financiamiento.

En términos generales, el balance primario mejora significativamente entre 2024 y 2025, pasando de -\$15,2 billones a -\$1,2 billones, lo que representa una mejora de \$14 billones.

Cuadro 3. Balance fiscal 2025
Porcentaje (%) del PIB

Miles de Millones	2024 (1)	2025		(3-2)
		MGMP 2023 (2)	MGMP 2024 (3)	
Ingreso Total	17,1	20,2	19,3	-1,0
Tributarios	15,4	18,8	17,8	-1,0
DIAN	15,3	18,7	17,7	-1,0
De los cuales, petróleo	0,1	0,4	0,1	-0,2
No petrolero	13,7	15,1	14,1	-1,0
Ley de Igualdad y justicia Social	1,3	1,4	1,2	-0,2
Menor Evasión DIAN RT IIS	0,2	1,3	1,6	0,3
Arbitramento de litigios	0,0	0,6	0,0	-0,6
Ley de Financiamiento	0,0	0,0	0,7	0,7
No DIAN	0,1	0,1	0,1	0,0
No Tributarios	0,1	0,1	0,1	0,0
Fondos Especiales	0,2	0,2	0,2	0,0
Recursos de Capital	1,5	1,1	1,2	0,0
Rendimientos Financieros	0,0	0,1	0,0	-0,1
Excedentes Financieros	1,5	1,0	1,1	0,1
De los cuales, ECOPEPETROL	0,7	0,4	0,5	0,1
De los cuales, Banrep	0,5	0,5	0,4	-0,1
Resto	0,3	0,1	0,2	0,1
Reintegros y otros recursos	0,0	0,0	0,1	0,1
Gasto Total	22,8	23,7	24,0	0,3
Intereses	4,7	3,9	4,7	0,8
Gasto primario	18,0	19,8	19,3	-0,5
Balance Primario	-0,9	0,4	-0,1	-0,5
Balance Total	-5,6	-3,5	-4,7	-1,3
Balance Primario cumpliendo Regla Fiscal	-0,9	0,2	-0,1	-0,3
Excedente(+)/Ajuste(-)	0,0	0,2	0,0	-0,2

Fuente: DGPM

El escenario fiscal proyectado para 2025 muestra una reducción del déficit primario en 0,8 puntos porcentuales del PIB respecto a 2024, pasando de -0,9% a -0,1% del PIB. Asimismo, el déficit fiscal presenta una mejora de 0,9 puntos porcentuales, alcanzando el 4,7% del PIB. Este escenario es consistente con el cumplimiento de la Regla Fiscal.

Cuadro 5. Cumplimiento de la regla fiscal 2025
Cifras como porcentajes del PIB

Componentes Regla Fiscal	MFMP 2024	Actual
Balance Primario Neto Estructural*	0,20	0,50
Ciclo económico	-0,11	-0,12
Ciclo petrolero**	-0,57	-0,45
Transacciones de única vez	0,00	0,00
Rendimientos financieros	0,00	0,00
Balance primario	-0,48	-0,07
Intereses	-4,66	-4,66
Balance total	-5,14	-4,73

* Meta definida para 2024, considerando el régimen de transición dispuesto en la Ley 2155 de 2021.

** Incluye modificación propuesta al CONFIS respecto a la definición de ingresos petroleros

Fuente: MHCP

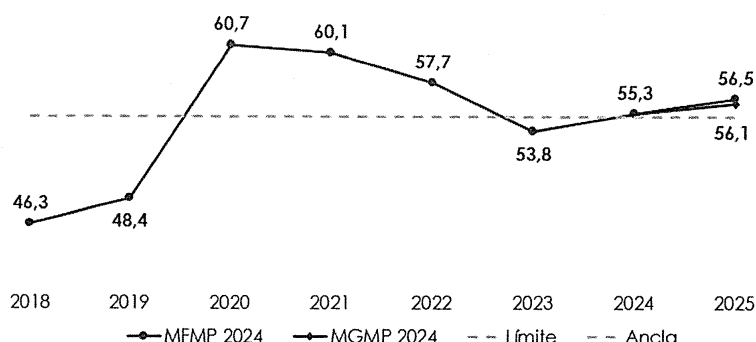
Al respecto, el espacio de ciclo económico por brecha del producto que se mantiene levemente negativa, pasando de 0,11% a 0,12% del PIB. Entre tanto, el ciclo petrolero quita espacio de déficit por mayores ingresos esperados del sector por mayores dividendos de Ecopetrol y una mayor transferencia de excedentes de la ANH. Este escenario es consistente con el régimen de transición establecido en el Parágrafo transitorio N°1 de la Ley 1473 de 2011, modificada por la Ley 2155 de 2022.

Para materializar el escenario presentado anteriormente, maximizando la capacidad de gasto de la Nación se incorporan las siguientes medidas de cierre:

- *Mayor recaudo por gestión de la DIAN: 1,6% del PIB (\$28,9billones). Este valor es 0,3pp superior a lo inicialmente contemplado en el MGMP 2023 (1,3% del PIB) y 0,8pp frente a MFMP 2024 (0,8% del PIB).*
- *Trámite y aprobación de Ley de Financiamiento por \$12 billones (0,7% del PIB).*
- *Un techo de gasto primario inferior en \$12,3 bn frente a lo proyectado en MGMP 2023.*

Ambas medidas requieren de acciones legislativas y administrativas para su materialización. En ausencia de estas, se proyecta una necesidad de un ajuste de gasto primario en la siguiente vigencia fiscal.

Gráfico 1. Deuda neta del GNC (% del PIB)



Fuente: DGPM

Reducción en el nivel de deuda neta de 0,4pp entre escenarios, por menor déficit primario proyectado de 0,4pp.

De acuerdo con la información presentada, el CONFIS aprobó la actualización del plan financiero para la vigencia 2025, que incorpora dentro de las medidas de política un escenario con recurso contingente a trámite y aprobación de Ley de Financiamiento por 12 billones (0,7% del PIB) que financia gasto de inversión por igual valor, esto sujeto a aprobación del Congreso de la República.

A continuación, se enlistan los votos recibidos de los miembros del Consejo sobre los temas puestos a consideración.

Miembros CONFIS	Voto	Fecha
Ricardo Bonilla González	Voto Positivo	26 de julio de 2024
Diego Alejandro Guevara Castañeda	Voto Positivo	26 de julio de 2024
Daniel Esteban Osorio	Voto Positivo	26 de julio de 2024
Alexander López Maya	Voto Positivo	26 de julio de 2024
Jairo Orlando Villabona Robayo	Voto Positivo	26 de julio de 2024
Jose Roberto Acosta Ramos	Voto Positivo	26 de julio de 2024
Jairo Alonso Bautista	Voto Positivo	26 de julio de 2024


RICARDO BONILLA GONZÁLEZ
 Presidente


JAIRO ALONSO BAUTISTA
 Secretario Ejecutivo